



Salta, 13 0 MAR 2015

RES. CD-ECO N° 063 15

Exptes. N° 6543/12

VISTO:

La Resolución CS N° 511/14 (Expte. N° 6195/13), por medio de la cual se designa a la Escribana PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Derecho II - Módulos I y II" (Plan 2003) de la Carrera Licenciatura en Administración - Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha asumido las funciones del cargo mencionado el día 5 de Marzo del año en curso.

Que la Escribana Pomares venía desempeñándose en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho II" en la misma carrera y Sede Regional.

Lo establecido por la Res. CS N° 420/99 y modificatorias.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/15 de fecha 17/03/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones** de la Escribana PATRICIA NOEMÍ POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Derecho II" de esta Facultad, de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, **a partir del día 5 de Marzo de 2015.**

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Domingo Sibello  
Secretaría de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Handwritten signature]*  
Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa